



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo H.
Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el municipio de Tomatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día 16 de enero del año 2025, reunidos en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Ver., ubicado en Avenida 3 sin número, entre calles 1 y 2, zona centro de esta cabecera municipal, los ciudadanos: Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional; Piedad Hernández Ramos, Síndica Municipal, Ana Ramírez Hernández Regidora Única y el Lic. José Miguel Argüello Licona, Director de Obras Públicas; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37, fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI; artículo 69, 72, 73 bis 73 quarter de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación del estado de obra pública de los fondos **FAISMUN, FORTAMUNDF y PARTICIPACIONES FEDERALES** correspondientes al mes de **diciembre** de 2024, del H. ayuntamiento de Tomatlán Veracruz.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión.

Uno. - En uso de la palabra el Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----Presente

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos. – Acto seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal de Tomatlán, ver., haciendo uso de la voz explica a los miembros del H. cabildo, que de acuerdo a la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave, en el artículo 37, debemos presentar los estados de obra pública de cada mes de manera electrónica, dentro de los veinticinco días posteriores al cierre del mes, acto seguido el Lic. José Miguel Argüello Licona, Director de Obras Públicas, entrega a los C.C. Síndica Única Municipal y Regidora Única Municipal **los estados de obra pública** de los fondos **FAISMUN, FORTAMUNDF Y PARTICIPACIONES FEDERALES** correspondientes al mes de **diciembre del 2024.**

Después de analizar la propuesta y en virtud de que los presentes no manifestaron oposición al respecto, se solicita que en votación económica los miembros del H. cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:





Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE APRUEBAN LOS **ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DE LOS FONDOS FAISMUN, FORTAMUNDF Y PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024** DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ.

Tres.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----



Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

Profa. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única



C.P. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única



Lic. José Miguel Argüello Licona
Director de Obras Públicas

C.P. Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera
Tesorero Municipal



Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera
Contralor Interno Municipal

Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025